

**ECCE LUDUS**

**Proyecto n.º 2023-1-IT02-KA220-SCH-000153599**

**Concurso de escape room de realidad virtual**

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Por la presente, yo, ..... (nombre completo), confirmo mi participación en el concurso de escape room de realidad virtual en el marco del proyecto ECCE LUDUS, cofinanciado por la Unión Europea. Con esta confirmación, acepto las Bases del concurso (disponibles a través de la web de Consultoría de Innovación Social), y el uso de mis datos como parte de la documentación del proyecto ECCE LUDUS a la Unión Europea y a la Agenzia Italiana della Gioventù (AIG).

El concurso y mis datos están sujetos a la política de privacidad de Consultoría de Innovación Social y al ámbito del proyecto ECCE LUDUS.

Soy consciente de que puedo rescindir la recogida de mis datos en cualquier momento, excepto si me encuentro entre las 3 personas ganadoras del concurso, en cuyo caso los datos se recogerán durante 7 años antes de su eliminación definitiva.

Por la presente acepto que mis datos (información identificativa: nombre) se utilicen en acciones de difusión y promoción, por ejemplo, aunque no exclusivamente, en publicaciones en redes sociales en las que se anuncie a la persona ganadora del concurso\*.

\* Esta confirmación es opcional

Nombre: .....

Apellidos: .....

Fecha de nacimiento: .....

E-mail: ..... (Por favor, utilice el mismo que ha usado como editor/a o cliente/a en la escape room de ECCE LUDUS)

Número de teléfono: .....

Dirección\*\*:

.....

\*\*En caso de no ser local, utilizaremos esta dirección para enviarle el premio si resulta ganador/a.

Nombre de la escape room creada: .....

Nombre del archivo de video subido: .....

Tema de su escape room: .....

Confirmado, ..... (añadir fecha)

Firma:



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

Financiado por la Unión Europea. No obstante, las opiniones y puntos de vista expresados son exclusivamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea ni los de la Agenzia Italiana della Gioventù (AIG). Ni la Unión Europea ni la AIG pueden hacerse responsables de ellos.